

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO-1-1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

Número 1

Edicto

Doña María del Carmen Martín García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario número 1.603 de 2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Abdelauahid Ammour, contra la empresa Cota Obras y Rehabilitaciones, S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Parte dispositiva

Acuerdo:

Admitir a trámite la demanda presentada y en consecuencia:

Citar a las partes para que comparezcan el día 28 de mayo de 2013, a las 12,30 horas, en la calle Marqués de Mendigorria, número 2, Sala 009, para la celebración del acto de conciliación ante la Secretaria Judicial y, una vez intentada, y en caso de no alcanzarse la avenencia, a las 12,35 horas del mismo día, en calle Marqués de Mendigorria, número 2, Sala 009, para la celebración del acto de juicio ante el/la Magistrado/a.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Cota Obras y Rehabilitaciones, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Toledo a 18 de diciembre de 2012.—La Secretaria Judicial, María del Carmen Martín García.

N.º I.-2588